



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0009522/2017

CÓRDOBA, 02 MAY 2017

VISTO

La solicitud del Sr. GERVASONI MENA, Martín Federico, DNI 32925714, para ser inscripto como alumno vocacional en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GERVASONI MENA es egresado de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el solicitante cumple con los requisitos necesarios establecidos en la reglamentación.

Que los docentes a cargo de las materias solicitadas se expresaron a favor de la autorización de cursado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Sr. GERVASONI MENA Martín Federico, DNI 32925714, a ser inscripto como alumno vocacional en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

Artículo 2º: Autorizar al área de Enseñanza a efectuar la inscripción correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

499

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA